



AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

El Departamento de Policía Cesar, identificado con NIT No. 800.140.623-0, ubicada en la Carrera 7A No. 23 – 96, barrio 12 de Octubre en la ciudad de Valledupar, en acatamiento a lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, invita a todas las personas naturales o jurídicas que en forma individual o en consorcio o unión temporal, que estén interesadas en participar en el presente proceso que tiene como objeto el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO QUE INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LOS VEHICULOS MULTIMARCAS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO VIGENCIA 2026".

MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en el literal b) del numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos", y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015 "por medio del cual se expide el Decreto Único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional" el presupuesto asignado para el presente proceso de contratación se cuantifico en un valor que se encuentra dentro de la causal de selección abreviada menor cuantía.

Conforme a los anteriores lineamientos jurídicos y en atención al artículo 2.2.1.1.2.2.2 del Decreto 1082 de 2015, ofrecimiento más favorable, se aplicará la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, atendiendo de tal forma, todas y cada una de las reglas señaladas por la ley, garantizando así la libre concurrencia y la transparencia en el desarrollo de las actividades que se realicen para terminar con éxito el presente proceso selectivo, escogiendo la oferta más favorable para la Policía Nacional y lograr satisfacer la necesidad previamente identificada a través del presente estudio previo.

CONSULTAS

El pliego de condiciones, podrá ser consultado a través de la página electrónica www.colombiacompra.gov.co SECOP II igualmente podrán ser consultados y retirados en la oficina de contratos ubicada en la Carrera 7A No. 23-93 B/ 12 de octubre – Valledupar - Teléfonos 3106523671 en el horario de 08:00 AM a 12:00 PM y de 2:30 PM a 6:00 PM. El pliego de condiciones de la presente invitación no tiene costo alguno.

OBJETO DEL PROCESO

El objeto del presente proceso es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO QUE INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LOS VEHICULOS MULTIMARCAS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO VIGENCIA 2026".

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
78181500	Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo	Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos	-----

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO



El plazo de ejecución del presente proceso será hasta el 30 de noviembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto, contados a partir de la aprobación de la garantía única.

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor estimado de la presente contratación es de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 1.373.750.000,00) incluido el valor del IVA distribuidos así:

VIGENCIA 2026				
RECURSO	UNIDAD	RUBRO	DESCRIPCION	VALOR
10	DECES	A-02-02-02-008-007	servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo que incluye suministro de repuestos originales para los vehículos DECES vigencia 2026.	\$ 856.750.000,00
10	GUOMO	A-02-02-02-008-007	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo que incluye el suministro de repuestos originales para vehículos GUOMO 28 Vigencia 2026.	\$ 46.000.000,00
10	SETRA	A-02-02-02-008-007	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo que incluye el suministro de repuestos originales para vehículos adscritos al parque automotor de la Seccional de Tránsito y Transporte Cesar para la vigencia 2026.	\$ 45.000.000,00
10	MEVAP	A-02-02-02-008-007	servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo que incluye suministro de repuestos originales para los vehículos adscritos a la Metropolitana de Policía Valledupar MEVAP vigencia 2026.	\$ 400.000.000,00
10	DECES SEPRO	A-03-03-01-008	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo que incluye el suministro de repuestos originales para el parque automotor (vehículos) – PROGRAMA JUSTICIA Y PAZ DIPRO departamento de policía cesar.	\$8.000.000,00
10	MEVAP SEPRO	A-03-03-01-008	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo que incluye el suministro de repuestos originales para el parque automotor LA VIOLENCIA EN (vehículos) PROGRAMA JUSTICIA Y PAZ DIPRO Policía Metropolitana de Valledupar	\$10.000.000,00
10	DECES DICAR	A-03-03-01-008	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo que incluye el suministro de repuestos originales para el parque automotor (vehículos) – PROGRAMA JUSTICIA Y PAZ DICAR Policía Metropolitana de Valledupar.	\$8.000.000,00
TOTAL, VIGENCIA 2026				\$ 1.373.750.000,00

Amparado mediante los certificados de disponibilidad presupuestal No. 8326 del 17/05/2026, expedido por el jefe de presupuesto del Departamento de Policía Cesar recurso 10 CSF.

ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADO DE LIBRE COMERCIO.

En cumplimiento al numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, el grupo de contratos del departamento de Policía de Cesar informa que una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el contrato de "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO QUE INCLUYE SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES PARA LOS VEHICULOS MULTIMARCAS ADSCRITOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA POLICIA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DE POLICIA CESAR, ESPECIALIDADES Y GRUPOS DE APOYO VIGENCIA 2026, por un valor de MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES



SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 1.373.750.000,00) Incluido IVA, SI está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de los Acuerdos: ALIANZA DEL PACÍFICO, COSTA RICA, ESTADOS AELC, UNIÓN EUROPEA, CANADÁ, ESTADOS UNIDOS, CHILE, MÉXICO, COREA, GUATEMALA, HONDURAS y SALVADOR, CANADA; toda vez que:

1. La cuantía del proceso excede los umbrales establecidos en los acuerdos publicados.
2. La Policía Nacional se encuentra incluida en los listados de entidades cubiertas por los acuerdos.
3. Los bienes y/o servicios a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción.

De acuerdo a lo anterior, se debe tener en cuenta los principios y obligaciones en cuanto a la protección de los principios de derecho internacional, la publicidad de las contrataciones, el uso de medios electrónicos, las modalidades de contratación y la revisión de impugnaciones en la configuración de los documentos del proceso contractual.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

<p>AVISO DE CONVOCATORIA, PUBLICACIÓN DEL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS (Art. 2.2.1.1.1.7.1. Decreto 1082 de 2015)</p>	<p>Lugar: http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II y www.policia.gov.co Fecha: según cronograma SECOP II Hora : según cronograma SECOP II</p>
<p>PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES (Art. 2.2.1.1.2.1.4. Decreto 1082 de 2015)</p>	<p>Lugar: http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II y www.policia.gov.co Fecha: según cronograma SECOP II Hora : según cronograma SECOP II</p>
<p>RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES</p>	<p>Lugar: http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II y www.policia.gov.co Fecha: según cronograma SECOP II Hora : según cronograma SECOP II</p>
<p>PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DE PLIEGO DEFINITIVO (Art. 2.2.1.1.2.1.5. Decreto 1082 de 2015)</p>	<p>Lugar: http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II Fecha: según cronograma SECOP II Hora : según cronograma SECOP II</p>
<p>INDISPONIBILIDAD DE SECOP II</p>	<p>En caso de que se presente alguna falla general o particular dentro de las cuatro (4) horas calendario previas al evento de manifestación de interés, presentación de ofertas, presentación de observaciones o subsanaciones; que no le permita hacer la acción, debe informar a la Entidad a través de un correo electrónico al email: deces.ofcon@policia.gov.co , con la siguiente información (a. el número de Proceso; b. nombre del usuario en la plataforma c. nombre de la cuenta del proponente que quiere enviar la observación; d. el NIT o cédula del Proveedor) e informar a Colombia Compra Eficiente, creando un caso, a través de su página web.</p> <p>Recuerde que debe remitir la respuesta al caso dentro de las 16 horas hábiles siguientes, con esto la Entidad podrá activar el procedimiento de indisponibilidad dispuesto por la Agencia en el siguiente link: https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii/indisponibilidad-en-el-secop-ii.</p>
<p>MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR. (Art. 2.2.1.2.1.2.20. Decreto 1082 de 2015)</p>	<p>Todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que tengan dentro de su objeto social o actividad expresamente el objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo, interesadas en participar en el presente proceso de selección, <u>dentro de los 3 días hábiles siguientes al acto de apertura del proceso</u>, es decir, hasta la fecha y hora según cronograma SECOP II, presentarán su manifestación de interés AL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR en la dirección electrónica http://www.colombiacompra.gov.co a través del aplicativo SECOP II con el fin de conformar una lista de posibles oferentes, teniendo en cuenta el documento</p>



POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR

AVISO DE CONVOCATORIA
PN DECES SA MC 022 2026

Página 4 de 6

"GUÍA RÁPIDA PARA MANIFESTAR INTERÉS A TRAVÉS DEL SECOP II" de Colombia Compra Eficiente, la cual se encuentra en el siguiente enlace https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170404_manifestar_interes_proveedor.pdf

NOTA: NO SERÁN TENIDAS EN CUENTA MANIFESTACIONES DE INTERÉS ENVIADAS DE FORMA FÍSICA, POR CORREO ELECTRÓNICO, Y/O CORREO CERTIFICADO, MEDIANTE LA OPCIÓN DE OBSERVACIONES Y/O MENSAJES DE LA PLATAFORMA SECOP II.

En caso de que la manifestación de interés sea presentada como Consorcio, Unión Temporal o promesa de sociedad, deberá indicarse el nombre de la totalidad de sus integrantes, en ningún caso se aceptará la acepción "Y OTRO" y será a través del usuario que realice la inscripción y manifestación de interés en la plataforma a través del cual se surtirán todos los trámites correspondientes.

Se advierte que la forma en que se presente la manifestación de interés (Estructura singular o Plural) deberá coincidir con el de la oferta, así como cada uno de los integrantes.

NOTA: En el evento de encontrarse que un oferente (entiéndase por oferente persona natural, jurídica, o integrante de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad), ha manifestado interés dos o más veces en el presente proceso de contratación, será válida solo la recibida primero en el tiempo, a través del usuario creado por dicho proponente.

En el evento de presentar manifestación de interés a nombre de persona natural o persona jurídica, esta no podrá hacerlo dentro del mismo proceso como integrante de consorcio, unión temporal o forma asociativa permitida por Ley 80 de 1993, la misma deberá coincidir con la oferta so pena de incurrir en causal de rechazo.

NOTA: SI LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS SE REALIZA SIN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ANTERIORES REQUISITOS MÍNIMOS, NO SERÁ TENIDA EN CUENTA.

Las manifestaciones formuladas fuera del plazo señalado en el SECOP II no serán tenidas en cuenta para la conformación de las listas de posibles oferentes.

EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR NO SE HACE RESPONSABLE POR MANIFESTACIÓN DE INTERÉS ENTREGADA EN LUGAR O MEDIO DIFERENTE AL ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CONDICIONES.

La manifestación de interés en participar es **REQUISITO HABILITANTE** para la presentación de la oferta y esta debe ser presentada de acuerdo a la "GUÍA RÁPIDA PARA MANIFESTAR INTERÉS A TRAVÉS DEL SECOP II" de Colombia Compra Eficiente, lo cual quiere decir que si NO se manifiesta interés dentro de los términos estipulados y en la forma requerida en el presente proceso de selección la propuesta que se llegare a presentar será rechazada.

Las manifestaciones formuladas fuera del plazo señalado no serán tenidas en cuenta para la conformación de la lista de posibles oferentes. Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso; no se aplicará sorteo. (Artículo 2.2.1.2.1.2.20, numeral 2 Decreto 1082 de 2015). En caso de no presentarse manifestación de interés dentro del término previsto, la entidad declarará desierto el proceso.

PUBLICACIÓN DOCUMENTO
DE RECEPCIÓN
MANIFESTACIONES DE
INTERÉS EN PARTICIPAR

Con el objeto de dar a conocer las manifestaciones de interés realizadas dentro de los términos establecidos en el presente pliego, EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CESAR publicará el acta que contiene la relación de los oferentes que manifestaron interés en participar, así:

Lugar: <http://www.colombiacompra.gov.co/> SECOP II
Fecha: según cronograma SECOP II



<p>OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO</p>	<p>Hora: según cronograma SECOP II</p> <p>a) Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de condiciones desde la publicación del proyecto pliego de condiciones hasta dentro del término establecido a continuación, únicamente a través del SECOP II:</p> <p>Fecha: según cronograma SECOP II Hora : según cronograma SECOP II</p> <p>b) Dichas solicitudes deberán formularse única y exclusivamente por la plataforma del SECOP II.</p> <p>c) La información sobre preguntas y respuestas y las adendas serán publicadas en el Portal Único de Contratación Estatal-SECOP II (salvo la información de carácter reservado) y deberán tenerse en cuenta para la elaboración de la propuesta.</p> <p>NOTA 1: No se resolverán consultas y/o observaciones efectuadas por correo electrónico, telefónicamente o en forma personal, sólo será tenida en cuenta en este Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, la información recibida a través del Sistema Electrónico SECOP II.</p>
<p>RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES Y PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDICIÓN DE ADENDAS. (Inciso 3° Art. 2.2.1.1.2.2.1. Decreto 1082 de 2015)</p>	<p>Lugar: http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p>
<p>PLAZO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA (APERTURA / CIERRE)</p>	<p>APERTURA:</p> <p>Lugar: Se realizará la apertura a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p> <p>CIERRE:</p> <p>Lugar: Las ofertas se recepcionaran única y exclusivamente a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública-SECOP II Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p>
<p>PUBLICACIÓN DE LAS EVALUACIONES</p>	<p>Lugar: http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p>
<p>PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y DOCUMENTOS HABILITANTES (Num 8 Art. 30 Ley 80 de 1993) (Art 5 Decreto 1882 de 2018)</p>	<p>Lugar: http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p>
<p>EXPEDICIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTO</p>	<p>Lugar: http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p>
<p>ELABORACIÓN, FIRMA, PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO, PUBLICACIÓN EN EL SECOP Y EXPEDICIÓN DE REGISTRO PRESUPUESTAL (Requisito de perfeccionamiento) (Art. 2.2.1.1.2.3.1 del Decreto 1082 de 2015)</p>	<p>Lugar: http://www.colombiacompra.gov.co/ SECOP II Fecha: según cronograma SECOP II Hora: según cronograma SECOP II</p>



NOTA 1: De ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA 2: De ser necesaria la aplicación del párrafo 1 numeral 4 art 5 de la ley 1150 de 2007, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA 3: La Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato.

NOTA 4: La Entidad Estatal debe publicar las Adendas en los días hábiles, entre las 7:00 a. m. y las 7:00 p. m., a más tardar el día hábil anterior al vencimiento del plazo para presentar ofertas a la hora fijada para tal presentación".

NOTA 5: las observaciones allegadas de forma extemporánea serán atendidas conforme a las disposiciones legales referidas al derecho de petición y antes de la adjudicación del presente proceso, sin embargo, se reitera que los términos en materia de contratación son perentorios y preclusivos por mandato expreso de la ley, tal y como lo consagra el artículo 25 de la Ley 80 de 1993: "(...) En las normas de selección y en los pliegos de condiciones para la escogencia de contratistas, se cumplirán y establecerán los procedimientos y etapas estrictamente necesarios para asegurar la selección objetiva de la propuesta más favorable. Para este propósito, se señalarán términos preclusivos y perentorios para las diferentes etapas de la selección y las autoridades darán impulso oficioso a las actuaciones".

VEEDURIAS CIUDADANAS

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 El departamento de Policía Cesar, invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al presente Proceso de Contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II.

El presente aviso se emite y se publica a los, 20 MAY 2026

Atentamente,

Teniente Coronel RAÚL PÉREZ ZARAMENDIZ
Comandante Departamento de Policía Cesar (E)

Elaboró: Subteniente JIMÉNDIZ DIDER PADILLA CAICEDO
Analista de Contratos DECES (E)

Revisó: Subteniente YENIFER COBOS TOLEDO
Jefe Grupo Contratos DECES (E)

Revisó: Intendente Jefe LUIS ADOLFO MEJÍA VERGARA
Asesor Jurídico DECES (E)

Revisó: Capitán ADALIS YANET ESPINO CASTILLO
Jefe Logística y Financiera DECES

Fecha elaboración: 19/05/2026
Ubicación: D:WIGENCIA 2026/INVITACIONES 2026
Tel.: 5713287 - 5712509
deces.gadmi@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA